



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2022-0046

***“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DEL HOGAR PARA SUPLIR
NECESIDADES DE LA SEDE Y SUS DEPENDENCIAS”***



1. Invitación a Participar:

El Ministerio de Cultura, les invita a participar en el **Proceso de Compras Menores**, de referencia No. **CULTURA-DAF-CM-2022-0046**, para los fines de presentar su mejor oferta para la: **Adquisición de Electrodomésticos y Artículos del Hogar para suplir necesidades de la SEDE y sus Dependencias.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del dos mil seis (2006).

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos:

El/Los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los ítems, con la salvedad de que el ítem que cotice debe ser el solicitado.

Ítem	Código DGCP	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	52141501	2.6.1.4.01	Nevera ejecutiva 20x23 pulgadas profundidad por largo por altura, (Depto. De Infraestructura, Cultura Barrial, Dirección General de Museo, 2 Viceministerio de Desarrollo)	5	UND
2	52141501	2.6.1.4.01	Bebedores de dos llaves, agua fría y caliente, con botellón debajo, en acero inoxidable, color negro. (1-Depto. De Infraestructura, 1-Cultura Barria, 6 Servicios Generales, Dir. Gral. De Museos).	9	UND
3	48101521	2.6.1.4.01	Estufa de mesa de 4 hornillas (Dirección Gral. Del Libro y la Lectura).	1	UND
4	52141501	2.6.1.4.01	Nevera de 24 pulgadas de dos puertas (Dirección Gral. Del Libro y la Lectura).	1	UND
5	40101701	2.6.5.4.02	Aire acondicionados de 24,000 BTU (Dirección Gral. Libro y la Lectura)	2	UND
6	24111802	2.6.5.8.01	Tanque de gas de 50 lbs. (Dirección Gral. Del Libro y la Lectura)	1	UND
7	48101516	2.6.1.4.01	Microondas medida 0.7 en acero inoxidable, color negro, con heladera de apertura de puertas. (6-Dpto. de servicios generales Gestión Cultural, 1-Museo Alcázar de Colón), 1 Museo de las casas reales	9	UND
8	24112602	2.3.9.5.01	Dispensadores de bebida en Plásticos de 4.5 a 5 litros, con base y llave. (Depto. Servicios Generales).	4	UND

9	52152001	2.3.9.5.01	Termos de café en acero inoxidable, con bomba de 2.2L /74 OZ.(6-Depto. Servicios Generales Y 6-Depto. Eventos).	6	UND
10	32121705	2.6.5.6.01	Inversor de 2.5 kilos (Museo de la Familia Dominicana).	1	UND
11	52141526	2.6.1.4.01	Cafeteras eléctrica de 12 tazas, tazón de cristal, (Dir. General de Museo) Y Viceministerio de Desarrollo	2	UND
12	52151609	2.3.9.5.01	Juego de cuchillo de varias piezas con su estuche (Sistema Nacional de Escuelas Libres)	1	UND
13	48101805	2.3.9.5.01	Juego 3 de molde redondo de aluminio grande, mediano y pequeño, (Sistema Nacional de Escuelas Libres)	1	UND
14	52151606	2.3.9.5.01	Juego de 3 tablas de madera para cocina (grande, mediana y pequeña), (Sistema Nacional de Escuelas Libres)	1	UND
15	48101805	2.3.9.5.01	Juego de 2 Bolws en aluminio grande y mediano, (Sistema Nacional de Escuelas Libres)	1	UND
16	52141514	2.6.1.4.01	Procesador de alimentos con raspador de tazón, capacidad de 10 tazas, material plástico y cuchilla en acero inoxidable, color negro y plateado, potencia 450 watts. (Sistema Nacional de Escuelas Libres)	1	UND
17	48101808	2.3.9.5.01	Juego 2 Sartén antiadherente, (grande y mediano) (Sistema Nacional de Escuelas Libres).	1	UND
18	40101701	2.6.5.4.01	Aires acondicionados split de 18,000 BTU, Centro Héctor J. Diaz	2	UND
19	40101701	2.6.5.4.01	Aires acondicionados split de 24,000 BTU, Libro y la Lectura	2	UND
20	40101604	2.6.1.4.01	Abanicos de pedestal (Viceministerio para la Descentralización y Coordinación Territorial).	2	UND
21	52141608	2.6.1.4.01	Plancha a vapor de mano	1	UND
29	32141510	2.6.1.4.01	Des humificadores para recoger humedad (Museo Alcázar de Colon)	5	UND

Para preguntas y/o dudas favor escribir al correo maxima.ventura@cultura.gob.do, compras@minc.gob.do, según los plazos establecidos en el cronograma de actividades.

1.3 Requisitos para participar en el proceso:

1. Toda Propuesta deberá presentarse en dos sobres cerrados y sellados:
Oferta Técnica / Oferta Económica



2. Debe tener Registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.
4. **Documentación a presentar en los sobres A y B:**

Oferta Técnica/ Sobre A:

1. Registro Nacional de Proveedores (**RPE**), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (**TSS**).
4. Certificación Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio (**MINC**), si aplica.
5. Formulario de presentación de la oferta (**SNCC.F.034 y 042**).
6. Certificación de disponibilidad de los ítems ofertados.
7. Cronograma estimado de la fecha de entrega de los ítems ofertados.
8. Oferta técnica según conforme a lo requerido en el punto 2 (Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos), anexar un documento que contenga las informaciones de los ítems ofertados: marca, dimensiones, e imágenes.
9. Listado con los detalles e información donde se aplicará la garantía de los bienes ofertados.

Oferta Económica/ Sobre B

1. Presentar su oferta en el Formulario Oferta Económica (**SNCC.F.033**) y/o **Cotización de la empresa ofertante** sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
 2. Estados Financieros 2020 y 2021
 3. Certificación Bancaria
 4. Certificación de Línea de Crédito aprobadas, si tienen.
- Los “**Sobres**” deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:
NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2022-0046

1.5 Entrega de las Propuestas:



Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el Portal Transaccional o en su defecto entregadas físicamente en sobres, cerrados y sellados, con el sello de la empresa, hasta el **jueves dos (02) de junio del año dos mil veintidós (2022), hasta las 10:00 a.m.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura (MINC).

1.6 Consideraciones Generales del Proceso:

- Será responsabilidad del proveedor contratado el cumplimiento de los requerimientos expresados en esta ficha técnica y en la documentación presentada en su oferta.
- El adjudicatario deberá realizar labores rutinarias los días comprendidos de lunes a viernes en horario laboral de ley.

1.7 Cronograma de actividades del proceso:

Cronograma

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	25/10/2022 08:30	
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	26/10/2022 14:30	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	27/10/2022 12:30	
Presentación de Oferta Económica	28/10/2022 10:30	Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	28/10/2022 14:00	
Acto de Adjudicación	03/11/2022 15:00	
Notificación de Adjudicación	4/11/2022 15:00	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	7/11/2022 15:00	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	8/11/2022 15:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	09/11/2022 12:00	
Plazo de validez de las ofertas	60 Días	



1.9 Estudio y Evaluación de las Propuestas:

Los peritos asignados para la evaluación de este proceso, evaluarán todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**. La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

Documentación que presentar	Cumple	No Cumple
Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).		
Certificación Mipymes del Ministerio de Industria y Comercio (MINC), si aplica.		
Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034 y 042).		
Certificación de disponibilidad de los ítems ofertados.		
Cronograma estimado de la fecha de entrega de los ítems ofertados.		
Oferta técnica según conforme a lo requerido en el punto 2 (Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos), anexar un documento que contenga las informaciones de los ítems ofertados: marca, dimensiones, e imágenes.		
Listado con los detalles e información donde se aplicará la garantía de los bienes ofertados.		

1.9.1 Criterios y Calificación de las Propuestas:

Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del **menor precio ofertado**.

- a) En caso de resultar empatadas las ofertas de dos o más Oferentes/Proponentes, se adjudicará al oferente cuya oferta tenga el mayor cumplimiento de los requerimientos solicitados en esta Ficha Técnica avalado por los peritos designados.
- b) El resultado del proceso será notificado a todos los oferentes participantes en el plazo establecido en el Reglamento No.543-12

1.10 Descalificación de las Propuestas:

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.11 Adjudicación:



La Comisión evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento (Ficha Técnica) y que hayan sido evaluadas técnicamente conforme a los criterios sometidos luego de emitido el informe de evaluación y recomendación.

1.12 Orden de Compras

La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.13 Notificación de Adjudicación

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.14 Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino mínimo de sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

1.15 Condiciones y Fecha del Suministro de los bienes

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de iniciar la entrega de los bienes con la notificación de la Orden de Compras con las firmas correspondientes.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.16 Forma de Pago

El Oferente adjudicado acepta que el pago por el suministro de los bienes ofertados será bajo la condición de crédito a 45 días, una vez se haya realizado la recepción formal de dichos bienes y de la factura. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al **Ministerio de Cultura (MINC)**, RNC: 401510367, con Número de Comprobante Gubernamental.

1.17 Anexos

Imagen de los artículos a adquirir.

Ángel Cuevas Rijo
Unidad de Compras y Contrataciones



Preparado por Maxima Ventura
Analista de Compras



MINISTERIO DE CULTURA

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA

Referencia del Procedimiento: CULTURA-DAF-CM-2022-0046

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El **Ministerio de Cultura** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la: **"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTÍCULOS DEL HOGAR PARA SUPLIR NECESIDADES DE LA SEDE Y SUS DEPENDENCIAS"**.

Los interesados en retirar la **Ficha Técnica**, deberán dirigirse al **Ministerio de Cultura, ubicado en la Av. George Washington, Esq. Pdte. Vicini Burgos** en horario de 8:30 am a 3:30 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.cultura.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **28 de octubre del 2022, hasta las 10:30 AM**, en **área de Recepción del Dpto. de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura**.

Angel Cuevas Rijo
Enc. Departamento De Compras y Contrataciones
Santo Domingo, Distrito Nacional



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino